

AYUDA MEMORIA - TRATADO INTERNACIONAL DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE INVERSIONES ENTRE EMIRATOS ÁRABES UNIDOS Y ECUADOR

1. Resultados concretos para Ecuador

- ✓ **Con este convenio el Ecuador tendrá una inyección directa de capitales provenientes de EAU**, además de mayor seguridad jurídica y un aumento significativo en la confianza internacional hacia Ecuador, lo que se traduce en mejores condiciones para atraer capital extranjero.
- ✓ **El potencial de inversión es de USD 1.000 MM a USD 2.000 MM**, incluso en un escenario conservador a neutral.
- ✓ Según estudios internacionales, **cada vez que se invierte un millón de dólares, esa inversión genera entre 8 y 20 puestos de trabajo directos**, dependiendo del tipo de actividad económica.
 - Una inversión de mil millones de dólares generaría entre 8.000 y 20.000 empleos directos.
- ✓ **Antes era imposible atraer inversiones**: Ecuador no tenía acuerdos con otros países, el riesgo país era altísimo, no existía seguridad jurídica, habíamos salido del CIADI, entre otros factores. Con ese escenario nadie quería apostar por el país.

2. Suscripción del Tratado: Un hito para el Ecuador

- ✓ **La firma del Tratado consolida la apertura económica del Ecuador y fortalece la posición del país como un destino confiable para inversiones globales.**
 - El presidente Daniel Noboa Azín suscribió el Tratado Internacional de Promoción y Protección de Inversiones con los Emiratos Árabes Unidos (EAU) en el marco de su gira oficial. Este Tratado representa un hito que reafirma el compromiso del Gobierno para atraer inversión extranjera y proyectar una imagen sólida, moderna y confiable del país ante el mundo.

3. Garantías modernas y fortalecimiento de la seguridad jurídica

- ✓ **El Tratado mejora la percepción internacional del Ecuador con reglas claras, modernas y equilibradas.**
 - El Tratado incorpora estándares internacionales actualizados, tales como:
 - Trato justo y equitativo bajo definiciones precisas.
 - Reglas claras y transparentes sobre expropiación.
 - Mecanismos de solución de controversias modernos y predecibles.
 - Estas disposiciones reducen el riesgo país, fortalecen la seguridad jurídica y proyectan confianza a inversionistas globales, facilitando el acceso del Ecuador a financiamiento en mejores condiciones.

4. Atracción de capital emiratí hacia sectores estratégicos

- ✓ **El convenio ampliará la llegada de inversión soberana y privada de uno de los mayores exportadores de capital del mundo.**
 - El Tratado permitirá canalizar recursos de los Emiratos Árabes Unidos —incluidos fondos soberanos y empresas líderes— hacia sectores clave para la transformación económica del país. Entre los principales sectores identificados se encuentran:
 - Infraestructura
 - Energías renovables
 - Agroindustria
 - Logística y conectividad
 - Economía digital y tecnología

- Turismo
 - Minería responsable
 - Proyectos de desarrollo sostenible
- El marco jurídico del Tratado brinda certeza para inversiones de largo plazo, impulsa la creación de empleo, promueve la transferencia tecnológica y fortalece las capacidades productivas en todo el país.

5. Proceso técnico y liderazgo gubernamental

- ✓ **El Tratado es resultado de un proceso técnico riguroso liderado por el Gobierno Nacional.**
 - La negociación del Tratado fue liderada por el presidente Daniel Noboa y ejecutada por equipos técnicos especializados del Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones. Este proceso se desarrolló bajo criterios técnicos modernos, análisis de impacto y alineación con estándares internacionales de protección de inversiones.

6. Reafirmación de la política económica de apertura y competitividad

- ✓ **El Tratado fortalece la integración económica internacional y posiciona al Ecuador como un socio confiable para inversiones de largo plazo.**
 - La firma del Tratado está alineada con la estrategia del Gobierno Nacional de integrar al Ecuador a las cadenas globales de comercio e inversión. El Tratado envía una señal clara: el país está comprometido con un entorno estable, predecible y competitivo que fomente el emprendimiento, la innovación y el desarrollo sostenible.
 - Asimismo, fortalece la relación bilateral con un socio estratégico de alta relevancia global como los Emiratos Árabes Unidos, abriendo nuevas oportunidades de cooperación en comercio, financiamiento e inversión.